



PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 062-2015-TCE-, SE HA DICTADO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito D.M., 19 de junio de 2015; a las 15h00.-

VISTOS.- Dentro de la causa No. 062-2015-TCE, una vez realizada la citación en la forma prevista en el art. 85 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral se dispone lo siguiente:

- PRIMERO.** Se señala el día miércoles 24 de junio de 2015, a las 15h00, para que en la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos, ubicada en la calle Venezuela 1301 y Avenida 20 de Junio, de la ciudad de Nueva Loja, provincia de Sucumbíos, se lleve a cabo la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento en la que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Trámites Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral las partes deberán actuar las pruebas de cargo y descargo con que cuenten.
- SEGUNDO.** A fin de garantizar el derecho a la defensa previsto en el artículo 76 numeral 7 de la Constitución de la República, en caso de no contar en la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento con abogado particular, la Defensoría Pública de Sucumbíos asignará un Defensor Público, para tal efecto envíese atento oficio con el contenido de esta providencia.
- TERCERO.** Notifíquese al denunciado Israel Patricio Córdova Meneses, Responsable del Manejo Económico del Partido Roldosista Ecuatoriano, PRE, Listas 10, con el contenido de la presente providencia en el correo electrónico isra_2003@hotmail.com y en el casillero contencioso electoral No. 063 que le ha sido asignado.
- CUARTO.** Notifíquese a la denunciante en el correo electrónico deysijimenez@cne.gob.ec y deysijimenezvallejo@yahoo.es; y, en el casillero contencioso electoral No. 46 que le ha sido asignado.
- QUINTO.** Publíquese el contenido de la presente providencia en el portal web institucional y en la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral. Continúe actuando en calidad de Secretario Relator el Dr. Manuel López Ortiz.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- f) Dr. Guillermo González Orquera, JUEZ VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.



DESPACHO
Dr. Guillermo González Orquera

TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dr. Manuel López Ortiz
SECRETARIO RELATOR

Justicia que garantiza democracia

Jose Manuel de Abascal N37 49 y Partete
PBX. (593) 02 381 5000
Quito Ecuador
www.tce.gob.ec